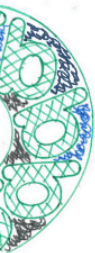


2025

SIEC SOCIAL FUNDACIÓN PROYECTO B



“FECU SOCIAL”



Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	FUNDACION PROYECTO B
b. RUT de la Organización	65.045.095-7
c. Tipo de Organización	Fundación de Derecho Privado, sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Servicios Profesionales interesados en Bien Social, inclusión y desarrollo de Capacidades
e. Personalidad Jurídica	Decreto N°3.715, 24 de agosto del 2011.
f. Domicilio de la sede principal	Las Bellotas 199, Oficina 74, Providencia, Región Metropolitana.
g. Representante legal	Julio Ignacio Cifuentes Silva
h. Sitio web de la organización	www.proyectob.cl
i. Persona de contacto	Marcela Morales Núñez. Encargada Financiera. marcela@proyectob.cl. +56 9 7797 4928.

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Trinidad Luengo Montt, RUT 15.372.317-6
b. Ejecutivo Principal	Julio Ignacio Cifuentes Silva, RUT 18.025.984-8, Director Ejecutivo.
c. Misión / Visión	<i>Visión: Aportar al desarrollo sostenible y calidad de vida de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.</i> <i>Misión: Aumentar las oportunidades de empleo para jóvenes vulnerables y acompañarlos para que éstas sean más que una oportunidad de empleo, una oportunidad de transformación.</i> <i>Propósito: Ser puente de integración social para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad a través del empleo.</i>
d. Área de trabajo	<i>(Re) inserción social a través del trabajo. Empleabilidad, prevención y desistimiento delictivo.</i>
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Jóvenes con antecedentes penales del Sistema de Justicia Juvenil, jóvenes en transición a la vida interdependiente del Sistema Residencial y estudiantes de establecimientos escolares.</i>
f. Número de trabajadores	11 trabajadores.
g. Número de voluntarios	Permanentes: 2 Ocasionales: 0

1.3 Gestión					
		2025	2024		
a. Ingresos Operacionales(M\$)		302.110	285.659	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	(34.745)
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	21.465	15.971	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(30.280)
	Proyectos	49.123	183.958		
	Venta de bienes y servicios	569	1.939	e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	- Subvención Servicio Nacional de Menores - Fondo concursable privado (Fundación MC) - Licitación Programa Servicios Sociales – Subsecretaría del Trabajo
	Aportes y cuotas sociales	0	0		
	Otros	61.803	220		
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	99.463	83.571	f. Número total de usuarios directos	631 beneficiarios atendidos a través de tres líneas programáticas: Apoyo a la Empleabilidad (inserción laboral); Escuelas de Oficios; y Educación para la prevención
	Proyectos	69.687	0	g. Indicador principal de gestión y su resultado	58% de los beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral ingresaron a un empleo formal; 87% de los estudiantes escolares adoptaron una postura crítica frente a conductas transgresoras
	Venta de bienes y servicios	0	0		
b. Aportes extraordinarios (M\$)		0	0		190 beneficiarios atendidos en Programa de Inserción Laboral
					65% de los beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral ingresaron a un empleo formal

ÍNDICE

1.	Información general y de contexto	1
2.1	Carta del máximo responsable de la organización	1
2.2	Estructura de gobierno	2
2.3	Estructura operacional.....	3
2.4	Valores y/o Principios	5
2.5	Principales actividades y proyectos.....	6
2.6	Identificación e involucramiento con Grupos de interés.....	20
2.7	Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	25
2.8	Participación en redes y coordinación con otros actores	1
2.9	Reclamos o Incidentes	2
2.10	Prácticas de gestión ambiental.....	2
3.	Información de desempeño	3
3.1	Objetivos e indicadores de gestión.....	3
3.2	Indicadores financieros.....	4
4.	ESTADOS FINANCIEROS	5
4.1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General).....	5
4.2	ESTADO DE ACTIVIDADES	7
4.3	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
4.4	ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	9
4.5	NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
5.	Informe de terceros.....	15
	Opinión de los auditores independientes	15
6.	Manifestación de responsabilidad de la Dirección	15
	ANEXOS.....	16
1.	Balance General Ejercicio 2025.	16

1. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimada comunidad de Fundación Proyecto B:

Proyecto B nace el año **2010** con un propósito muy claro: ofrecer una oportunidad real de **reinserción social** a jóvenes que cumplan una condena en el sistema de justicia juvenil. Desde ese entonces hemos transitado un camino de constante aprendizaje y crecimiento.

Durante la primera década, concentramos nuestros esfuerzos en la **inclusión laboral de jóvenes sancionados**. Así, con el apoyo de expertos y en base a nuestra experiencia en terreno, diseñamos un programa especializado, que el año **2015** fue un referente para la creación del primer **Programa de Intermediación Laboral de Sename**. Esta política pública pionera, se extendió a todas las regiones del país, permitiendo la atención de **más de 5.700 jóvenes** con una tasa promedio de empleabilidad que alcanzó el **50%**.

En ese trayecto contamos con aliados estratégicos como el **Ministerio de Justicia**, la **Subsecretaría de Prevención del Delito**, la **Fundación San Carlos de Maipo**, **Sename**, la **Cámara Chilena de la Construcción**, **Colunga**, **Juntos por la Reinserción**, y tantos otros. Así también, contamos con el apoyo empresas visionarias que se atrevieron a apostar por la reinserción social, muchas de las cuales han sido socias de esta causa por más de una década como **Madesa y LD Constructora**. Su compromiso demuestra que la inversión social estratégica genera un retorno invaluable para la sociedad.

Desde el año **2021**, y gracias al valiosísimo apoyo de **Fundación MC**, dimos un paso más y comenzamos a trabajar en el acompañamiento durante la **transición a la vida independiente** de jóvenes que, al cumplir 18 años, egresan forzosamente de los **hogares de protección del Estado**.

Así, lanzamos el programa **“Puentes para la Autonomía Económica”**, con un diseño innovador que busca acompañar a los jóvenes en su ingreso al mundo laboral. El modelo, fue evaluado por el **Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC** y ha contado con alianzas esenciales, incluyendo a profesionales de diversas residencias del país, **Juntos por la Infancia y el Servicio de Protección Especializada**, con quienes desarrollamos un pilotaje en la Región Metropolitana durante el año **2023**.

Este año **2025**, respondiendo a los desafíos en materia de prevención que enfrenta nuestro país, lanzamos el **Programa “ConVivir Legal: Educación para la Prevención”**, diseñado para **disminuir el involucramiento de adolescentes en conductas transgresoras**. Su piloto, que fue exitosamente implementado durante el primer semestre de este año en alianza con **LarrainVial y el Colegio CREE** de Cerro Navia, será escalado el primer semestre del año **2026** en seis nuevos establecimientos educacionales. Además, con el fin de robustecerlo, hace algunas semanas atrás firmamos un convenio de colaboración con la **Defensoría Penal Pública**, el que permitirá que defensores expertos en justicia juvenil entreguen su experiencia y conocimientos a los estudiantes beneficiarios.

Hoy, estamos colaborando activamente con el nuevo **Servicio de Reinserción Social Juvenil** en su instalación, aportando a diseñar **estrategias de empleabilidad**. Adicionalmente, y junto a otras organizaciones, estamos impulsando en el Congreso **modificaciones legislativas** para asegurar que los jóvenes de hogares de mejor niñez no sean expulsados a los 18 años, facilitando así su acompañamiento durante la transición a la vida adulta.

En los últimos cinco años nuestra Fundación ha incrementado exponencialmente su impacto, **triplicando** el número de usuarios atendidos respecto a la primera década.

Sabemos que tenemos grandes desafíos, pero también sabemos que cada joven que logra un empleo, **cada estudiante que aprende a convivir mejor y cada familia que recupera la esperanza**, es una razón poderosa para redoblar nuestros esfuerzos.

Por ello los invitamos a **seguir trabajando juntos**, con la convicción profunda de que la prevención y reinserción juvenil no es un sueño, sino una necesidad y una meta absolutamente alcanzable cuando el sector público y privado se unen en torno a esta común.

Trinidad Luengo M.
Presidenta

2.2 Estructura de gobierno

DIRECTORIO		
Nombre	RUN	Cargo
Trinidad Luengo M.	RUT 15.372.317-6	Presidenta
José Miralles E.	RUT 17.083.618-9	Vicepresidente
Mariana Ossandón V.	RUT 15.378.191-5	Secretaria
José Luís Pérez L.	RUT 9.976.033-8	Tesorero
Jorge Quintanilla F.	RUT 18.168.970-6	

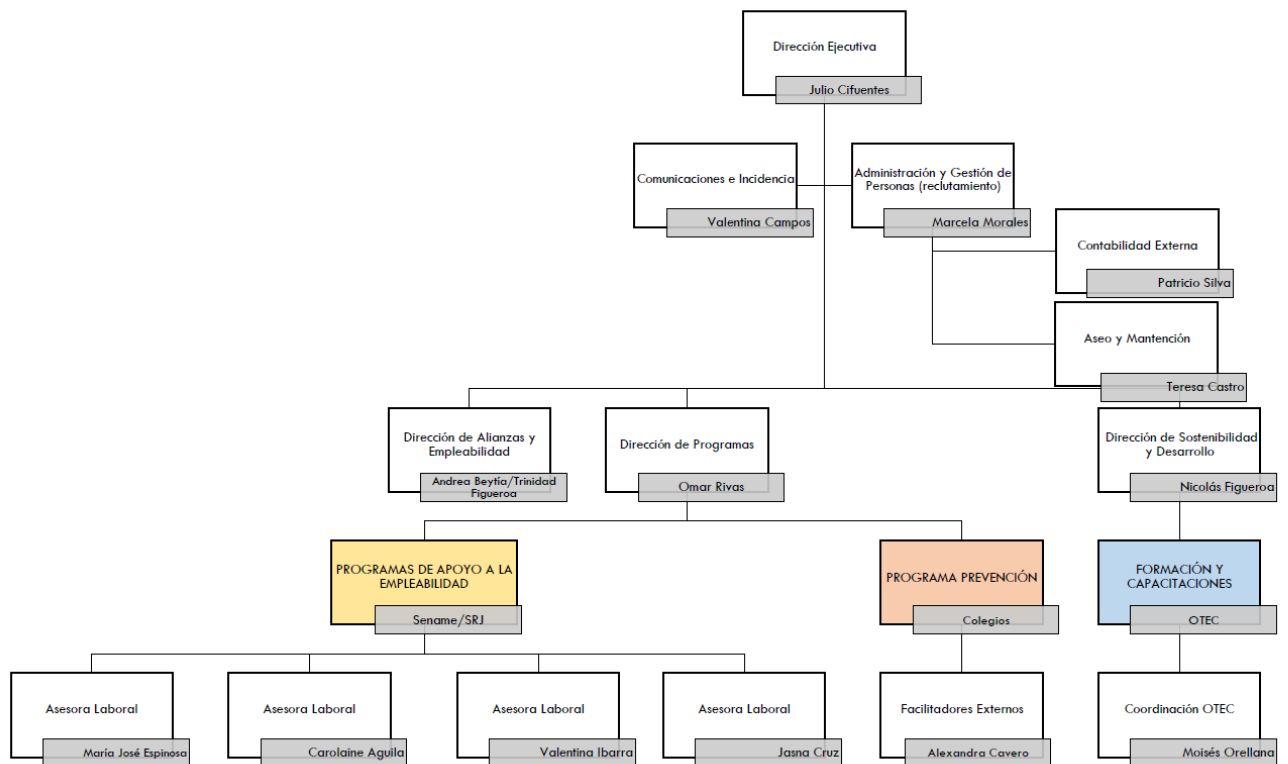
“Los invitamos a seguir trabajando juntos, con la convicción profunda de que la prevención y reinserción juvenil no es un sueño, sino una necesidad y una meta absolutamente alcanzable cuando el sector público y privado se unen en torno a esta común”.



Trinidad Luengo M.
Presidenta
Fundación Proyecto B

2.3 Estructura operacional

La estructura operacional de la Fundación para el año 2025 fue la siguiente:



Dirección Ejecutiva:

Representar a la Fundación, al Directorio y sus Fundadores ante organismos públicos y privados, transmitiendo la misión, visión y propósito de Proyecto B, así como también la experiencia y conocimiento técnico del equipo. Liderar el diseño e implementación del plan estratégico de la organización y velar por el logro de las metas. Coordinar los procesos estratégicos y de rendición de cuentas de la fundación. Liderar los procesos de gestión administrativa y operacional de la fundación. Liderar los procesos de gestión de sustentabilidad, gestión legal y gestión de recursos para el financiamiento institucional.

Director de Programas:

Liderar al equipo de profesionales interventores que acompaña los procesos de (re) inserción sociolaboral de jóvenes con antecedentes penales de Sename y jóvenes en transición a la vida interdependiente de la red Mejor Niñez. El / la profesional está a cargo de la supervisión técnica de los programas ejecutados por Fundación Proyecto B, siendo el articulador entre el equipo en terreno y la dirección ejecutiva, y aportando en la toma de decisiones y mejoramiento programático, así como en la coordinación operativa con empresas y centros de capacitación.

Directora de Alianzas y Empleabilidad:

Su función principal es vincular y motivar a emprendedores, empresas e instituciones públicas para que aporten al cumplimiento de la misión y objetivos de la Fundación, a través de alianzas. Lo anterior, con la finalidad de obtener oportunidades laborales diversas para los y las jóvenes de la Fundación. Adicionalmente, debe elaborar informes y catastros vinculados al mercado laboral y colocaciones; diseñar e implementar proyectos de capacitación; gestionar y monitorear las alianzas vigentes con empresas y otras instituciones relevantes; y gestionar procesos internos en permanente comunicación con las otras áreas de la Fundación.

Director de Sostenibilidad y Desarrollo:

Su principal responsabilidad es liderar el diseño e implementación del plan de sostenibilidad financiera de la organización, lo que incluye el desarrollo de nuevos proyectos para la captación de recursos, así como el potenciamiento de los que ya se encuentran en curso y la gestión de alianzas público y privadas necesarias para el desarrollo del plan de acción.

Encargada de Administración y Finanzas:

Tiene a su cargo la administración de los recursos humanos y materiales de la organización, así como el control de la ejecución presupuestaria. Además, la profesional tiene a su cargo la elaboración de los reportes de transparencia financiera de la fundación (FECU y Balances) y la rendición de gastos a instituciones públicas o privadas que entregan financiamiento. Finalmente, se encarga de desarrollar estrategias que fortalecen la cultura organizacional y el bienestar entre los colaboradores de Proyecto B.

Encargada de Comunicaciones: Su tarea fundamental es comunicar al público el trabajo que realiza la Fundación Proyecto B y de esa manera impulsar una transformación cultural que permita construir una sociedad más justa e inclusiva. Sus funciones específicas son: crear el contenido publicable; acompañar al equipo en actividades propias del trabajo de la fundación; administrar las redes sociales; administrar la página web; velar por el posicionamiento de Fundación; y gestionar mailing y boletines informativos, tanto internos como externos.

Asesoras Laborales:

Su rol es central para contribuir a la (re) inserción social de las y los jóvenes beneficiarios de la fundación. A través de una metodología individualizada y de mentoría, tienen a su cargo la ejecución de los programas de inserción laboral, aplicando los manuales y orientaciones técnicas diseñadas para el efecto. Dichos programas se componen de un conjunto de actividades estandarizadas de asesoría, formación y seguimiento, las cuales son ejecutadas por el equipo de asesoras laborales.

Coordinación OTEC:	<i>Se encarga de diseñar y presentar propuestas comerciales para la realización de cursos de capacitación a través de la OTEC de la fundación y coordinar su implementación. Dentro de sus tareas se encuentra la adquisición de implementos y materiales necesarios para las actividades de capacitación; inscripción de los participantes; gestión de salas de clase y aula virtual; mantención de registros y documentación actualizada de la OTEC; planificación y seguimiento del calendario anual de actividades de capacitación. Además, se encarga de establecer y mantener las relaciones comerciales con empresas o instituciones clientes en relación con actividades de capacitación.</i>
Asistente de limpieza:	<i>Se encarga de la limpieza, mantención e higienización de las instalaciones donde se ejecutan las actividades diarias de la fundación. Cientos de jóvenes en situación de vulnerabilidad nos visitan todos los años y tienen sus sesiones de trabajo en la oficina, por lo que es fundamental que sean recibidos en un espacio acogedor, limpio y seguro, que favorezca los procesos de (re) inserción social que han comenzado.</i>
Contador externo:	<i>Se encarga de llevar los procesos contables de la organización; de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (presentación de declaraciones al SII y pago de impuestos); y de la administración de las obligaciones laborales y provisionales de la fundación con sus colaboradores. Adicionalmente, a su cargo se encuentra la elaboración anual del Balance de la fundación, así como la confección de los estados financieros de la FECU y otros documentos contables que sean requeridos.</i>
Facilitadores externos:	<i>Son parte del equipo de programas de la fundación y su rol consiste en la implementación de los talleres dirigidos a los estudiantes y apoderados participantes del programa ConVIVIR LEGAL de la línea educación para la prevención.</i>

2.4 Valores y/o Principios

Fundación Proyecto B busca ser un puente de integración social para jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social a través del empleo. Porque un trabajo no es solo una oportunidad laboral, es una oportunidad de transformación de trayectorias de vida.

Los valores que guían la labor diaria de los y las profesionales de nuestra organización son:

- **TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN**, expresado en la importancia que se le otorga al trabajo en red para aportar a la integración social de jóvenes en situación de vulnerabilidad y el reconocimiento de la riqueza que trae la diversidad. También se consideran esenciales la comunicación y escucha activa, la aceptación y construcción de crítica constructiva y el respeto de los acuerdos. Los mayores logros de la organización han sido resultado del trabajo colaborativo en red donde somos un puente que articula transformaciones para nuestros y nuestras jóvenes.
- **CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y OPTIMISMO** expresada en la creación y flexibilidad constante en nuestras intervenciones con el fin ajustarnos a las distintas realidades y trayectorias de vida, siempre buscando el mejor desarrollo de nuestros beneficiarios.
- **EMPATÍA Y RESPETO**, expresado en el entendimiento de la historia y trayectoria del otro, así como el cuidado y consideración por el trabajo de los/las compañeros(as) de equipo.
- **TRANSPARENCIA**, buscando ser honestos y comunicativos respecto de los éxitos y fracasos de nuestro trabajo, entregar responsablemente rendición de cuentas a quienes nos colaboran, y siendo probos y éticos en la utilización de recursos para la obtención de nuestros objetivos;
- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD**, demostrado en la convicción y pasión puesta en el trabajo realizado, es decir, trabajar más allá de lo mínimo solicitado, simplemente por el hecho de que el trabajo que se realiza tiene un sentido para el profesional, alineado con las bases de la Fundación. Al mismo tiempo, somos conscientes de nuestras capacidades, experiencia y expertise, lo que nos permite ser responsables en los pasos que damos.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Durante el año 2025, la Fundación Proyecto B actuó a través de tres líneas programáticas, las que se pasan a detallar a continuación:

I. APOYO A LA EMPLEABILIDAD

Ruta 360° (Inserción Laboral)

Formación y acompañamiento integral para el ingreso de jóvenes de entornos vulnerables al mundo laboral.

En Chile, **cada año cerca de 2.000 jóvenes** mayores de 18 años egresan del **Sistema de Justicia Juvenil** tras cumplir una sanción penal. Al haber estado en conflicto con la ley, las oportunidades de reinserción para estos jóvenes son escasas, especialmente en el ámbito laboral.

Además, cada año alrededor de **400 jóvenes mayores de edad egresan de residencias de protección**, gran parte de ellos sin redes de apoyo que les permitan desarrollarse como adultos independientes.

El programa busca **preparar, acompañar y vincular con oportunidades** reales de trabajo a **jóvenes en proceso de reinserción social y a jóvenes en transición a la vida independiente**.

Componentes del programa:



Componentes





180

**JÓVENES
ACOMPAÑADOS EN
PROCESOS DE
INSERCIÓN LABORAL**

62%

**COMPLETÓ
LA ETAPA
DE APRESTO
LABORAL**

70%

**EXPERIMENTÓ
UNA
ENTREVISTA
LABORAL**

58%

**SE INSERTÓ
LABORALMENTE**

68%

**SE MANTUVO
TRABAJANDO
POR MÁS DE 3
MESES**

II. FORMACION LABORAL

Escuelas de Oficios

Cursos de capacitación en oficios intensivos y de corta duración a **jóvenes en riesgo social**. Buscan mejorar el **currículum**, **promover la exploración vocacional** y entregar competencias practicas valoradas en el mercado laboral.

Estas capacitaciones son certificadas a través de la **OTEC** de la fundación (Libres SPA) y pueden ser ejecutadas junto a empresas con **franquicia SENCE**.

Durante el 2025 se ejecutaron los siguientes Talleres y Capacitaciones:





371

CAPACITADOS/AS



10

CURSOS IMPARTIDOS

- ➔ **TÉCNICAS DE GESTIÓN DE BODEGAS (5)**
 - ➔ **MARKETING DIGITAL**
 - ➔ **ATENCIÓN A CLIENTES MENCIÓN GASFITERÍA**
 - ➔ **OPERADOR LOGÍSTICO DE BODEGAS**
 - ➔ **MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS MENCIÓN PIZZERÍA Y PANADERÍA**
 - ➔ **ATENCIÓN A CLIENTES MENCIÓN BARBERÍA**
-

III. EDUCACION PARA LA PREVENCIÓN

ConVivir Legal

Programa dirigido a **estudiantes entre 12 y 16 años**. Busca **prevenir el involucramiento** de adolescentes en conductas de riesgo, explicando sus consecuencias, fortaleciendo habilidades prosociales y promoviendo el **respeto por nuestras normas**, la convivencia en sociedad y la desvalorización de la violencia.

Nace el año 2025, convirtiéndose en el **primer programa de educación para la legalidad dirigido a estudiantes**.



Componentes



3. EJE TESTIMONIAL

INTERVENCIONES DE INVITADOS,
EXPERTOS Y AUTORIDADES.



2. EJE PROMOCIÓN DE HABILIDADES PROSOCIALES

TALLERES FORMATIVOS DIRIGIDOS A
ESTUDIANTES, APODERADOS Y DOCENTES
PARA IDENTIFICAR CONDUCTAS DE
RIESGO Y PREVENIRLAS, FOMENTANDO
UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y NO
VIOLENCIA.



1.EJE PREVENCIÓN

TRABAJO CON FAMILIAS Y
EQUIPO DOCENTE PARA
IDENTIFICAR SITUACIONES DE
RIESGO LOCAL.



80

**ESTUDIANTES
BENEFICIADOS/AS**

90%

**ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS SOBRE
LEGALIDAD, DERECHOS Y DEBERES**

97%

**SEÑALÓ
QUE LO
APRENDIDO
LE RESULTÓ
ÚTIL**

87%

**ADOPTÓ UNA
POSTURA CRÍTICA
FRENTE A
CONDUCTAS
TRANSGRESORAS**

Algunas de las actividades más relevantes que se desarrollaron en estos ámbitos durante el año 2025 fueron:

1) **110 jóvenes se capacitan en Técnicas de Gestión de Bodegas**

En alianza con las empresas **Inchcape, Hipódromo Chile y Aguas Nuevas**, y gracias al apoyo de **Fundación Kalén y Juntos por la Reinserción**, 110 jóvenes recibieron preparación para desempeñarse en el rubro del bodegaje, facilitando así su inserción laboral.



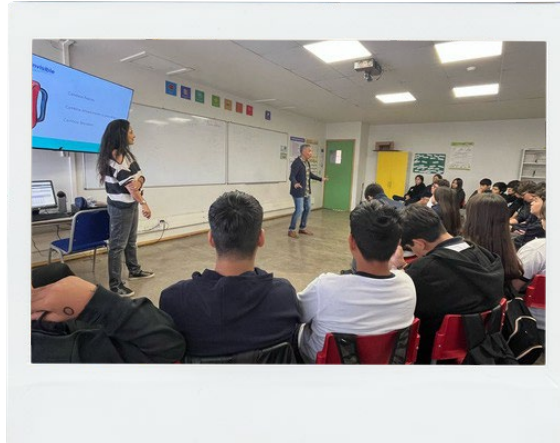
2) **Finalización programa piloto en Tarapacá**

20 jóvenes egresaron del piloto “**Apoyo a la Empleabilidad para jóvenes en proceso de reinserción social en la Región de Tarapacá**”, desarrollado entre Fundación Proyecto B y el **Servicio Nacional de Reinserción Juvenil**, con gran parte de los egresados insertos en el **mundo laboral**.



3) Inicio programa ConVivir Legal

En mayo, iniciamos el nuevo programa de Proyecto B “**ConVivir Legal**” en el Colegio CREE Cerro Navia, dirigido a **estudiantes de 1° medio, apoderados y docentes** para prevenir y disminuir el involucramiento de adolescentes en **conductas de riesgo**.



4) Proyecto B integra Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública

Junto con otras 6 instituciones, Proyecto B formará parte del consejo con el objetivo de representar los intereses de los **jóvenes en conflicto con la ley** en el proceso de toma de decisiones de la institución.



5) 16 jóvenes finalizan 3° versión de la Escuela de Formación para el Empleo de Sodimac

Por una semana, los jóvenes asistieron a la empresa y fueron capacitados en **atención al cliente, instalación de piso y revestimiento y pintura**. El programa incluyó sesiones impartidas por Proyecto B, con contenidos como **finanzas personales, trabajo en equipo, comunicación efectiva y apresto laboral**.



6) Mesa Técnica por la Empleabilidad Juvenil entrega informe de recomendaciones para estrategia de inclusión laboral de jóvenes

La Mesa Técnica entregó a **Sence** y al **Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil** un informe con recomendaciones basadas en la experiencia piloto de Tarapacá, que logró insertar laboralmente al 60% de los participantes. El objetivo es avanzar hacia un **modelo nacional de empleabilidad para jóvenes en proceso de reinserción social**.



7) Firma de convenio Defensoría Penal Pública

A partir de esta alianza, profesionales de la Defensoría realizarán **talleres en colegios sobre el rol de la institución**, dando a conocer su trabajo en el contexto del sistema de responsabilidad penal adolescente a estudiantes participantes del **programa ConVivir Legal**.



8) 33 jóvenes finalizan etapa de Habilitación Laboral del Programa Servicios Sociales 2025

Durante la ceremonia, los jóvenes participantes del programa recibieron diplomas por sus respectivas capacitaciones: **Auxiliar de Bodegas** por Departamentos; **Atención al Cliente**; **Procesos Logísticos**, **Centros de Distribución** y **Centros de Transferencias**; y/o **Habilidades Transversales**.



9) Adjudicación de fondos

A fines de 2025, Proyecto B se adjudicó los fondos **ScotiaInspira 2025** para ejecutar el programa ConVivir Legal en 4 colegios; el **Fondo Comunidad Activa 2025** del Gobierno Regional para entregar **herramientas para la vida independiente** a jóvenes del Servicio de Protección Especializada; el fondo Fundación Emmanuel para apoyar la reinserción social de jóvenes del Servicio de Reinserción Juvenil; y también ingresó al portafolio de **NESsT Chile** para continuar impulsando el desarrollo de la OTEC.



10) 15° Aniversario Proyecto B y Sello Transforma 2025

Proyecto B celebró sus **15 años de trayectoria** en un emotivo encuentro junto a instituciones amigas, autoridades, representantes de empresas, socios y antiguos miembros de su equipo. En la instancia, se hizo entrega además del **Sello Transforma 2025** que reconoce a las instituciones que están aportando a la prevención y reinserción juvenil en Chile.



b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Intermediación Laboral
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (público)
Público Objetivo / Usuarios	Jóvenes condenados por la Ley N° 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente) y que se encuentren actualmente cumpliendo una sanción penal en un centro privativo de libertad de administración directa de SENAME y/o en el medio libre en programas ejecutados por Organismos Colaboradores Acreditados (Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial o Servicios en Beneficio de la Comunidad). Excepcionalmente, se atiende a jóvenes que se encuentren actualmente en Programas de Salidas Alternativa también administrados por Organismos colaboradores.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley de la Región Metropolitana, de ambos sexos, condenados a sanciones en el medio libre y/o privativas de libertad bajo la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que aseguren su preparación, colocación y la mantención laboral en empleos formales.
Número de usuarios directos alcanzados	100 jóvenes atendidos.
Actividades realizadas	Capacitación técnica: Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización. Intermediación laboral: Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción. Formación para la empleabilidad: Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres quincenales de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales y socioemocionales. Seguimiento y soporte: Durante 10-12 meses desde el ingreso de cada usuario a un trabajo formal (colocación,) se realizó un seguimiento para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes, tanto a la empresa como al/la joven.
Resultados obtenidos	Del total de jóvenes atendidos por el programa, un 21,3 se capacitó en un oficio, un 59% completó el taller de apresto laboral y un 49% de éstos fortaleció habilidades transversales diagnosticadas en su plan de inserción. A su vez, del total de jóvenes que completaron el taller de apresto laboral, un 67% participó en entrevistas laborales, un 62,2% ingresó a un trabajo formal. Finalmente, entre aquellos que tuvieron una inserción laboral efectiva, un 71,4% logró mantenerse empleado más de 3 meses.
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI ☒ NO ☐ (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Iniciativa piloto de apoyo a la empleabilidad para jóvenes en proceso de reinserción social en la Región de Tarapacá
Patrocinador/financista	Fondo Convoca Chile de Fundación MC
Público Objetivo / Usuarios	jóvenes de ambos sexos, investigados o condenados bajo la Ley N° 20.084 y que estuvieran cumpliendo sanción o medida en un programa del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, o hubiesen egresado recientemente y estuvieran participando voluntariamente del programa de postegreso.
Objetivos del proyecto	Iniciativa piloto de apoyo a la empleabilidad para jóvenes que son parte del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil con el fin de modelar una estrategia de reinserción laboral en el contexto de la instalación de la nueva institucionalidad en la zona norte del país.
Número de usuarios directos alcanzados	20 jóvenes atendidos.
Actividades realizadas	Capacitación técnica: Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización. Intermediación laboral: Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción. Formación para la empleabilidad: Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales y socioemocionales. Seguimiento y soporte: Durante meses iniciales de ingreso de cada participante a un trabajo formal (colocación) se realizó un seguimiento para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes, tanto a la empresa como al/la joven.
Resultados obtenidos	Del total de jóvenes atendidos por el programa, un 80% se capacitó en un oficio, un 75% completó el taller de apresto laboral y un 85% de éstos fortaleció habilidades transversales diagnosticadas en su plan de inserción. A su vez, del total de jóvenes que completaron el taller de apresto laboral, un 67% participó en una entrevista laboral, un 60% ingresó a un trabajo formal. Finalmente, entre aquellos que tuvieron una inserción laboral efectiva, un 50% logró mantenerse empleado más de 3 meses.
Lugar geográfico de ejecución	Región de Tarapacá.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI ☒ NO ☐ (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Intermediación Laboral para Jóvenes de la Región Metropolitana
Patrocinador/financista	Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo 2025
Público Objetivo / Usuarios	Jóvenes de contextos vulnerables mayores de 18 años de la Región Metropolitana.
Objetivos del proyecto	Fortalecer la empleabilidad e inserción laboral de jóvenes mayores de 18 años de la Región Metropolitana, a través de la formación en competencias socio-laborales, la capacitación técnica, la intermediación laboral y un acompañamiento proactivo, con miras a facilitar su acceso y permanencia en el mercado del trabajo.
Número de usuarios directos alcanzados	68 participantes.
Actividades realizadas	• Mapeo de instituciones locales para posibles derivaciones de beneficiarios • Difusión del Programa • Recepción de beneficiarios • Entrevista de selección • Análisis de la información y elaboración informes de selección • Comunicación de Ingreso al Programa y firma de documentos • Capacitación técnica en: Auxiliar de Bodega en Tiendas por Departamento, Procesos Logísticos en Bodegas y Centros de Transferencia y Atención a Clientes. • Capacitación en habilidades transversales • Intermediación e inserción laboral • Seguimiento a participantes insertos laboralmente para la mantención en el empleo
Resultados obtenidos	Del total de participantes atendidos por el programa, un 47,3% completó el taller de apresto laboral, un 44% se certificó en un oficio y un 38.2% se capacitó en habilidades transversales. A su vez, del total de jóvenes que completaron la etapa de habilitación laboral, un 81% participó en una entrevista laboral, un 50% ingresó a un trabajo formal.
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI ☒ NO ☐ (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Se trata de aquellas entidades que se relacionan directamente con las actividades de la fundación, incluyendo a los beneficiarios/usuarios de las mismas, los organismos que establecen regulaciones aplicables al trabajo de Proyecto B, además de las entidades públicas y privadas que proveen recursos para desarrollar los diferentes proyectos de la organización.

A continuación, se describen los grupos de interés de Fundación Proyecto B:

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Servicio Nacional de Menores (Sename)	Trabajo conjunto para la mejora de políticas públicas asociadas a la reinserción sociolaboral de jóvenes en cumplimiento de sanción. Por otra parte, es la institución a cargo de elaborar las bases, licitar, administrar y supervisar el Programa de Intermediación Laboral que desarrolla la fundación como organismo colaborador. A través de dicha licitación y su posterior Convenio, Sename provee a la fundación un monto de subvención por cada joven atendido mensualmente en el programa.

	En el contexto del desarrollo del programa señalado, se realizan coordinaciones con profesionales de los centros y programas de sanción, tanto de administración directa como delegada, con el fin de implementar el programa de intermediación laboral en la Región Metropolitana. A su vez, se sostienen reuniones y visitas en terreno periódicas con supervisores del Servicio para auditar las rendiciones de gastos asociados a la subvención recibida por la fundación para la ejecución del programa y evaluar el cumplimiento de estándares técnicos mínimos de las intervenciones. Por último, se sostiene coordinaciones con autoridades del Servicio, Centros y/o programas de sanción con el objetivo de concretar actividades de distinto tipo que contribuyan a la participación y reinserción social de los jóvenes del sistema de Justicia Juvenil.
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	Es la institución que reemplazará a Sename en la administración de las medidas y sanciones impuestas a adolescentes en el marco de la Ley N° 20.084 (RPA). Su implementación es progresiva, habiendo comenzado el año 2024 en la macrozona norte. Con el fin de colaborar con su correcta implementación, Proyecto B firmó un convenio de colaboración con el Servicio con el fin de contribuir a la reinserción laboral de sus usuarios. En ese contexto, se acordó la realización de una iniciativa piloto de apoyo a la empleabilidad de jóvenes en proceso de reinserción de la Región de Tarapacá. A su vez, de forma conjunta se organizó el primer encuentro por la reinserción juvenil en Tarapacá, dirigido a empresas que quieran comprometerse con esta temática en la zona. Finalmente, Proyecto B fue invitado por el Servicio a participar en la Mesa Técnica Público-Privada por la Empleabilidad Juvenil, cuyo objetivo fue realizar seguimiento al piloto desarrollado en Tarapacá y entregar recomendaciones para la construcción de un modelo de apoyo a la empleabilidad para usuarios del Servicio replicable a nivel nacional.
Organismos Colaboradores de Sename y/o del Servicio Nacional de Reinserción Juvenil a cargo de la ejecución de programas de medida o sanción de administración delegada: Fundación DEM; Corporación Opción; Corporación de Desarrollo Social ACJ; Fundación Ciudad del Niño; Fundación Tierra de Esperanza; Corporación PROMESI; SERPAJ	Los programas de medidas o sanción apoyan en el proceso de selección y derivación de jóvenes participantes de los programas de apoyo a la empleabilidad de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.
Centros de Medida o Sanción de Administración Directa de Sename y/o Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	Los Centros de medidas o sanción apoyan en el proceso de selección y derivación de jóvenes participantes de los programas de apoyo a la empleabilidad de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.
Jóvenes que cumplen medida o sanción en Sename y/o el Servicio	Los jóvenes que cumplen medida o sanción en estas instituciones, en el marco de la Ley N°20.084, participan de los programas de formación, capacitación y apoyo a la empleabilidad de la fundación.

Nacional de Reinserción Social Juvenil	
Medios de comunicación	Redacción y publicación de cartas, columnas y reportajes sobre los resultados del programa, información sobre políticas y estrategias de reinserción sociolaboral y temas relacionados con justicia juvenil, delincuencia, seguridad, protección de derechos de la niñez y adolescencia y sistema de cuidado alternativo residencial. Participación en entrevistas en radio y TV.
Empresas	Participación de éstas en la línea programática de apoyo a la empleabilidad a través de la contratación laboral de jóvenes beneficiarios de la fundación. Además, se establecen relacionamiento con éstas con el objetivo de coordinar el desarrollo de actividades de capacitación a los equipos de las empresas; capacitaciones conjuntas para los beneficiarios de la fundación o su equipo interno y contactos periódicos con jefaturas para soporte y seguimiento de casos contratados. Adicionalmente, en algunos casos, las empresas aportan con donaciones a la Fundación o financian cursos de capacitación para los beneficiarios a través del programa de franquicia Tributaria de Sence. Durante el 2025 se establecieron alianzas de colaboración directa e indirectamente con 22 empresas: • Agua Nuevas • Albagli Zaliasnik • Auxilia • Bacs Abogados • Balmaceda, Cox & Piña Abogados • Chahuán Letelier • Cree Cerro Navia • Enaco • Global Jobs • H & M • Headline Comunicaciones Estratégicas • Hipódromo Chile • Larrain Vial • LC Constructora • Madesa • Mall Plaza • Merino y Cía. Abogados • Parque del Recuerdo • PreUnic • Scotiabank • Sodimac • Vogt
Gremios (ICARE, Acción Empresas, CCHC)	Apoyo en la búsqueda de empresas para participar de los programas de apoyo a la empleabilidad y en la definición de las mallas de los cursos de capacitación para los jóvenes. Invitaciones a la fundación para la participación en actividades de sensibilización a empresas.

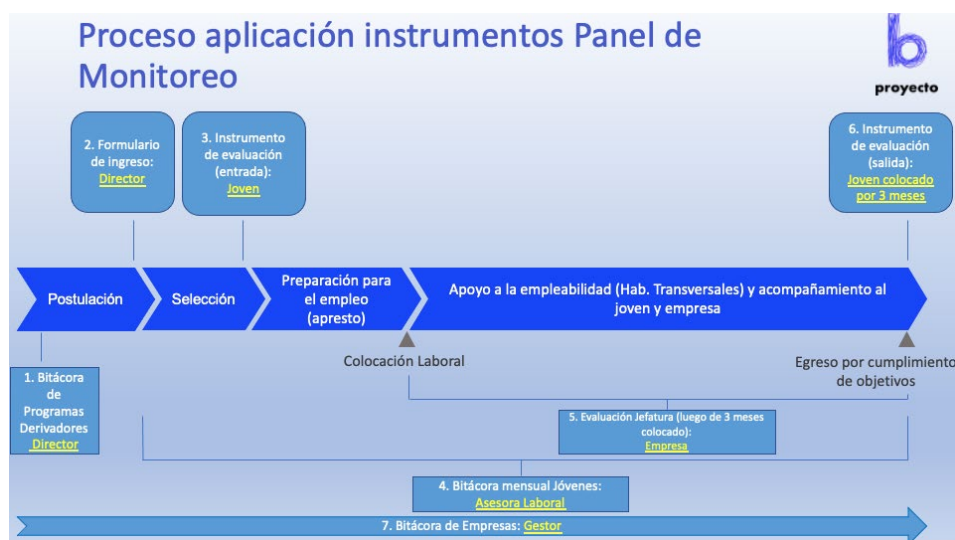
Ministerio de Justicia	Participación en instancias de discusión como audiencias, mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción. También es relevante en lo referente a la implementación del programa en conjunto a SENAME, en tanto dicha institución es dependiente del ministerio.
Ministerio del Trabajo y SENCE	Postulación a programas y fondos relacionados con capacitación y empleo y posterior ejecución y rendición de estos. Adicionalmente, la fundación busca aportar su experiencia y entregar recomendaciones o insumos técnicos para la mejora de los programas asociados a la capacitación y empleo en favor del grupo específico de personas que atiende, lo cual se ha desarrollado a través de mesas técnicas de trabajo y reuniones con SENCE, servicio dependiente del Ministerio del Trabajo.
Ministerio del Interior y Subsecretaría de Prevención del Delito	Postulación a programas y fondos relacionados con seguridad ciudadana y posterior ejecución y rendición de éstos. También participación en instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción.
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez)	Trabajo conjunto y participación en instancias de discusión (mesas de trabajo, reuniones, audiencias o seminarios) para la mejora de políticas públicas y programas asociados a la inserción sociolaboral de jóvenes en proceso de egreso de residencias de protección del Estado.
Residencia de Administración Directa del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Se realizan coordinaciones con profesionales de las residencias de protección de administración directa con el fin de implementar el programa de Apoyo a la Empleabilidad para jóvenes egresados.
Organismos Colaboradores del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a cargo de la administración delegada de residencias de protección del Estado o programas ambulatorios: Renasci; Hagámoslo Juntos; Corporación CCP; Fundamor, Fundación Padre Semería, María Ayuda, Protectora de la Infancia, Fundación La Frontera, Aldeas Infantiles SOS, Hogar de Cristo, Educere y ONG Raíces	Las residencias de protección o programas ambulatorios apoyan en el proceso de selección y derivación de los jóvenes al Programa de Apoyo a la Empleabilidad de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.
Jóvenes en proceso de egreso de residencias de protección del Estado o programas ambulatorios de protección	Los jóvenes participan de los programas de apoyo a la empleabilidad o escuelas de formación de la fundación.
Ministerio de Desarrollo Social	Postulación a fondos y programas destinados a fundaciones y participación en el Banco de Proyectos Sociales. A su vez, es relevante en lo referente a la implementación del programa de la fundación con jóvenes de residencias vinculadas al Servicio de Protección Especializada, en tanto dicha institución es dependiente del ministerio. En esa línea, la fundación podría participar de instancias de discusión como mesas de trabajo, reuniones de Lobby o seminarios relacionados con temas de vulneración de derechos de NNA y

	transición a la vida interdependiente de jóvenes que egresan del sistema residencial.
Centros de Estudios	Participación en instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia juvenil, reinserción, protección de derechos y transición a la vida interdependiente. Se han realizado colaboraciones con: Fundación Paz Ciudadana (FPC), el Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) y Centro de Estudios Justicia y Sociedad-UC (CJS).
Fundación Colunga	El año 2016 la fundación se adjudicó el Fondo de Fortalecimiento Institucional de Colunga, el que buscó fortalecer y consolidar el trabajo de Proyecto B. Dicho proyecto contempló la entrega de recursos financieros para su ejecución y tuvo una duración de 30 meses, entre agosto de 2016 y diciembre de 2018.
Fundación MC, Fondo Concursable Convoca Chile	El año 2020 la fundación se adjudicó el fondo concursable "Convoca Chile" de Fundación MC. De esta manera, desde el año 2021 y hasta la fecha, Fundación MC provee recursos financieros y soporte técnico para desarrollar el proyecto "Empleo para los Jóvenes Olvidados", el que busca mejorar la trayectoria laboral de jóvenes infractores de ley y jóvenes egresados de residencias de protección.
Otros Organismos Privados sin Fines de lucro con quienes se realiza trabajo en alianza	Fundación Sentido; ACHNU (Red Calle Niños); Fundación Don Bosco; Fundación Kalen; Fundación Ítaca; Fundación Reinventarse y Fundación Egresar.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

En el flujo ordinario de la operación, se utilizan los siguientes instrumentos de monitoreo de procesos, evaluación de resultados y reportería:

1. Formulario de derivación e ingreso al programa de postulantes/beneficiarios.
2. Bitácora de instituciones derivadoras.
3. Bitácora mensual de gestión de caso a cargo de asesor laboral para reportar las actividades de la intervención realizadas en el mes respectivo.
4. Encuesta de evaluación de entrada y salida a participantes del programa con la finalidad de medir resultados intermedios de la intervención.
5. Bitácora de empresas en alianza con el fin de consignar la información de las empresas colaboradoras y la apertura mensual de oportunidades laborales para jóvenes del programa.
6. Encuesta de evaluación del programa para empresas participantes.
7. Evaluación de satisfacción del programa para jóvenes participantes a través de encuesta digital o entrevista semiestructurada.



Lo anterior, se complementa con:

- 8. Evaluación de satisfacción a instituciones derivadoras a través de reuniones presenciales y/o vía telefónica con el equipo de la fundación.
- 9. Evaluación del proceso de cada joven a través de un informe de avance evacuado para las instituciones derivadoras.
- 10. Evaluación interna del trabajo realizado por los encargados de caso a través de reuniones de supervisión y análisis de caso.
- 11. Informe de evaluación de indicadores (Informe de Desempeño Anual de los Programas).

Toda la información reportada a través de los instrumentos descritos es registrada y visualizada mediante plataforma de datos virtual desarrollada especialmente para este efecto por la institución, con el fin de monitorear adecuadamente los procesos y entregar resultados según lo requerido.

Programa de Intermediación Laboral (PIL) - Proyecto B

RestablecerCompartirEditar

Portada

Seguimiento actores clave

Formación jóvenes

Colocación

Instrumento evaluación - Ap...

Instrumento evaluación - Ap...

Instrumento evaluación - Ha...

Instalación y/o fortalecimien...

Instituciones derivadoras

Ingresos y Egresos

Atendidos

Mapa

Entrevistas laborales

Programa de Inserción Laboral (PIL)

Panel de monitoreo

Política de Privacidad

Programa de Intermediación Laboral (PIL) - Proyecto B

RestablecerCompartirEditar

Portada

Seguimiento actores clave

Formación jóvenes

Colocación

Instrumento evaluación - Ap...

Instrumento evaluación - Ap...

Instrumento evaluación - Ha...

Instalación y/o fortalecimien...

Instituciones derivadoras

Ingresos y Egresos

Atendidos

Mapa

Entrevistas laborales

Seguimiento a empresas, delegados y jóvenes

Si quiere ver datos para alguna submuestra en particular, seleccione a continuación

Año: 2023

Mes: Abril

RUT:

Progra:

Cantidad de jóvenes: 70

Estado PIL:

Empresa colocación:

Fecha ingreso PIL:

Cantidad de jóvenes, colocados, empresas y jefes capacitados (totales por mes)*

Año	N°	Mes	Total jóvenes (mes)	Total en hab. transvers...	Total colocados	N° empresas con coloc...	N° jefes capacitados
2023	4	Abril	25	5	2	3	0
	1	Enero	39	22	13	6	1
	2	Febrero	42	20	9	5	1
	3	Marzo	43	13	6	4	2

*Nota: los campos son estados al mes que se muestra, es decir, el total de jóvenes que se encuentran colocados en ese mes (y fueron reportados en el instrumento correspondiente). O bien, la cantidad de jefes que se encuentran capacitados hasta ese mes (inclusive); es decir, considerando jefes que han sido capacitados ese mes o en meses anteriores.

Con respecto a la medición de la satisfacción de los usuarios de los programas, en primer lugar, cabe señalar que se mantuvo durante todo el periodo de funcionamiento de la fundación un mecanismo de participación mediante buzón de sugerencias que permite, a través de una papeleta confidencial, que los usuarios y/o sus familias puedan evaluar el servicio entregado o generar reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.

Respecto del periodo 2025 es posible consignar que la evaluación de la opinión de los jóvenes en el buzón de sugerencias releva a modo general la satisfacción de los usuarios respecto del servicio otorgado por el programa de inserción laboral de la fundación. Respecto de acciones de mejora recomendadas por las y los usuarios para el programa, se encuentra la necesidad de ampliar la diversidad de ofertas de puestos de trabajo que se dispone para los jóvenes.

En segundo lugar, a todos los beneficiarios del programa de empleabilidad de la organización se les envía una encuesta de satisfacción online con la finalidad de que evalúen el programa. Lo mismo se realiza con aquellas empresas colaboradoras que en alianza con Proyecto B realizan un proceso de inserción laboral con alguno de nuestros usuarios. Los resultados obtenidos en ambas encuestas fueron satisfactorios y cumplieron con lo esperado (nota promedio usuarios: 6,6 / nota promedio empresas: 6,2). Cabe señalar que es usual que no todos los beneficiarios y/o empresas respondan la evaluación.

Finalmente, durante el periodo también se realizaron reuniones presenciales y/o remotas de retroalimentación y evaluación con los programas de sanción de Sename y residencias de protección del Servicio de Protección Especializada que realizaron derivaciones a la fundación. Éstas quedaron registradas en las actas de intervención o actas de reunión que mantiene nuestra organización. En general se percibió satisfacción respecto del servicio otorgado y una evaluación positiva de los procesos.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Se indican a continuación aquellas entidades con las que Fundación Proyecto B se relaciona motivada por objetivos comunes o por instancias de cooperación o coordinación.

A diferencia de los grupos de interés, en estos casos no existe una relación directa entre las actividades de la fundación y el quehacer de estos actores. A su vez, tampoco se trata de reguladores que establezcan normativa aplicable a las actividades de la fundación (ver *supra* 2.6).

ACTORES QUE PERSIGUEN FINES COMUNES	INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN O PARTICIPACIÓN CONJUNTA
Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS)	Encuentros y asambleas periódicas.
Proyecto Juntos por la Reinserción (JxR)	Reuniones mensuales y participación en comisiones de trabajo.
Proyecto Juntos por la Infancia (JxI)	Reuniones mensuales y participación en comisiones de trabajo.
Fundación Colunga	Contactos esporádicos para el seguimiento de proyectos desarrollados en conjunto y participación en Hub de la organización. Uso de espacios de Colunga (salas y salones) para el desarrollo de actividades de la fundación.
Fundación MC	Encuentros periódicos de formación y revisión de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones adjudicatarias del Fondo Convoca Chile.
Red de Cabildos Penitenciarios	Reuniones periódicas de coordinación para la ejecución de cabildos con personas privadas de libertad en el contexto del proceso constituyente.
REDES DE COOPERACIÓN	INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN O PARTICIPACIÓN CONJUNTA
Fundación Pro-Bono	Apoyo a la fundación en aspectos legales.
Fundación San Carlos de Maipo	Colaboración para la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de los procesos de la fundación
LATE	Campañas conjuntas de captación de recursos a través de

donaciones.

2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2025, la fundación Proyecto B no registró denuncias, reclamos ni procesos sancionatorios de ninguna clase, y en particular respecto de ninguno de los ámbitos que se detallan a continuación:

- Denuncia por actos de discriminación.
- Denuncias por conductas de acoso sexual.
- Reclamos o quejas relacionadas con vulneraciones a los derechos humanos
- Denuncias por actos de corrupción.
- Reclamos ante la inspección del trabajo por infracción a derechos laborales.
- Multas por incumplimiento de leyes o regulaciones.

El procedimiento de denuncia e investigación se encuentra establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la fundación y en el protocolo de denuncias anexo al Modelo de Prevención de Delitos de la Fundación.

A su vez, se encuentra disponible y abierto al público en la oficina principal de la organización un buzón de reclamos y sugerencias, el que puede ser utilizado por los usuarios o sus familiares para realizar denuncias respecto de los servicios entregados.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Dadas las características propias del quehacer de Fundación Proyecto B, la organización no mantiene indicadores de gestión ambiental ni una política especial al respecto.

Sin perjuicio de lo anterior, Proyecto B cuenta con iniciativas que promueven el cuidado ambiental. En efecto, existe un compromiso con la reutilización de materiales y el reciclaje de los residuos que se generan durante el desarrollo de sus actividades.

En esa línea, la oficina principal de la fundación cuenta con contenedores para el reciclaje de plásticos, papelería y cartón utilizado, todo lo cual luego es entregado periódicamente en puntos limpios para su correspondiente reciclaje.

Al mismo tiempo, las carpetas y archivadores usados por los interventores para la gestión de casos deben ser reutilizados una vez que se produce el egreso de un beneficiario/a.

Finalmente, para el consumo de agua por parte de los colaboradores y usuarios de la organización, se utilizan bidones retornables y con impacto social (Late).

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Inserción Laboral	% de beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral (habilitación para el trabajo) y fueron empleados formalmente	65% <i>*meta promedio considerando todos los programas de apoyo a la empleabilidad ejecutados el 2025</i>	58% <i>*resultado promedio considerando todos los programas de apoyo a la empleabilidad ejecutados el 2025</i>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Capacitación en apresto laboral	% de jóvenes que completaron el Módulo de apresto laboral	70%	62%
Desarrollo de habilidades transversales para el trabajo	% de jóvenes que completaron el Módulo de Habilidades Transversales	80%	53%
Mantención en el empleo	% de jóvenes empleados que se mantiene más de 3 meses trabajando	65%	68%
Capacitados en Oficios	Nº de participantes en capacitaciones en oficios brindadas por la fundación	220	371

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones	218.273	267.529
- Sin restricciones	83.837	18.130
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	302.110	285.659

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	21.465/302.110=7,11%	15.971/285.659=%5,59
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	27.732/332.020=8,35	5.934/285.563=%2,07
		5.934/285.563=%2,07
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	103.200/190.800=54,08	12.100/12.100=100%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	2025 M\$	2024 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	58.870	25.305
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		50
4.11.3.5 Varios deudores	3.275	81
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		4.266
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		149
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	62.145	29.851

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	2.131	2.131
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(2.131)	(2.131)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	500	500
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	500	500

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	62.645	30.351
-----------------------------	---------------	---------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2025 M\$	2024 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	1.995	214
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores	1.044	
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	93.870	29.768
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	481	4.834
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	97.390	34.816

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	97.390	34.816
-----------------------------	---------------	---------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	(34.745)	(4.465)
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	(34.745)	(4.465)

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	62.645	30.351
--	---------------	---------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	21.465	15.971
4.40.1.2 Proyectos	49.123	183.958
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	569	1.939
4.40.1.5 Otros	61.803	220
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	99.463	83.571
4.40.1.7 Proyectos	69.687	
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	302.110	285.659
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(86.016)	(12.100)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(218.272)	(267.529)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(27.732)	(5.934)
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	(332.020)	(285.563)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(29.910)	96

Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	(370)	
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	(370)	
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	(30.280)	0

4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(30.280)	96

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	21.465	15.971
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	218.272	267.528
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	59.658	220
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(92.655)	(12.100)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(170.805)	(260.182)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	35.935	(11.437)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)	(370)	
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(370)	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	35.565	11.437
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	23.305	13.868
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	58.870	23.305

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre 2025

(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024				
4.101 Patrimonio al 01.01.2024	(4.561)			(4.561)
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	96			96
14.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2024	(4.465)			(4.465)
EJERCICIO 2025				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	(30.280)			(30.280)
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2025	(34.745)	0	0	(34.745)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las presentes notas se refieren a los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de movimientos patrimoniales por los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2025.

1. Información General

La Fundación Proyecto B se constituyó por Decreto Nro. 3.715 exento del Ministerio de Justicia, promulgado con fecha 24 de agosto de 2011. Su propósito es ser puente de integración social para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad a través del empleo. Su domicilio se encuentra en Las Bellotas Nro. 199, Piso 7, Oficina 74, comuna de Providencia. El trabajo de Proyecto B es contribuir a la prevención de la delincuencia y reinserción social de jóvenes en riesgo, a través de programas especializados que proporcionan formación, capacitación y apoyo a la empleabilidad. A su vez, genera acciones de incidencia y difusión con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención para la cohesión social y la construcción de un país seguro a largo plazo.

El financiamiento de Proyecto B es a través de donaciones, venta de servicios y fondos públicos y privados.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable.

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

b. Criterios de contabilidad utilizados.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

d. Activo fijo.

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción y se deprecian de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

e. Reconocimiento de pasivos y provisiones.

Los pasivos y provisiones son reconocidas de acuerdo con las normas de contabilidad internacionales de contabilidad (NIIF).

f. Beneficios al personal.

La fundación ofrece a sus trabajadores los beneficios establecidos en el Código del Trabajo.

g. Reconocimiento de intereses.

Los intereses se reconocen sobre la base devengada

h. Clasificación de gastos.

Se han considerado como gastos operacionales aquéllos necesarios y vinculados directamente a cada uno de los proyectos y como gastos administrativos los de uso transversal a todos los proyectos y actividades.

i. **Transacciones que no representan movimiento de efectivo.**

Se clasifican de acuerdo con su origen.

3. **Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. **Efectivo y efectivo equivalente**

En esta cuenta se incluye los saldos que tiene la fundación en sus cuentas corrientes, fondos de caja chica y caja general, que representan medios de pago o disponibilidad inmediata de dinero en efectivo, cheques o depósitos, como valores recibidos por Proyecto B en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.

Los depósitos en instituciones financieras se encuentran debidamente conciliados en el saldo de cada una de las entidades financieras.

Sus saldos al 31 de diciembre 2025, según arqueo y conciliación, son: M\$ 58.870.-

Detalle	Monto M\$
Fondo Caja Chica	100
Cuenta Corriente Security No. 01	5.456
Cuenta Corriente Security No. 22	32.533
Cuenta Corriente Security No. 33	404
Cuenta Corriente Security No. 44	20.377
Total=	58.870

5. **Inversiones Temporales**

Son aquellas inversiones a corto plazo que buscan conseguir liquidez y se pueden convertir rápidamente en efectivo. Durante el año 2025 la fundación no realizó inversiones temporales.

6. **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son, al igual que cualquier activo, recursos económicos propiedad de una organización que le genera un beneficio en el futuro; forma parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses.

Están constituidas por créditos a favor de Proyecto B y originados por operaciones normales de la institución, como por ejemplo: donaciones por recibir, subvenciones por recibir, facturas por cobrar, fondos por recuperar, y en general deudores varios, cuyo plazo de recuperación no excede a un año.

Varios Deudores	
Detalle	Monto M\$
Facturas por Cobrar: Clientes	2.714
Fondos por recuperar: Tarjeta Prepago Cardda	41
Fondos por recuperar: Tarjeta Prepago Mercado pago	77
Total=	2.832

Entidades relacionadas

Detalle	Monto M\$
OTEC Libres SpA	0
Total=	0

7. Otros Activos Circulantes

Comprende otros activos o recursos comúnmente identificados como aquellos que se espera razonablemente realizar o consumir durante el ciclo normal de operación. Incluye los impuestos por recuperar al final del período y los gastos pagados por anticipado, que están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos conforme se consumen.

Gastos pagados por anticipado	
Detalle	Monto M\$
Anticipo a proveedores	443
Total=	443

Impuestos por recuperar	
Detalle	Monto M\$
IVA C.F.	0
Total=	0

8. Activo fijo

Contempla las erogaciones por concepto de adquisición de mobiliario tanto nuevo como existente, que permite la ejecución de las actividades propias de la fundación. Incluye las reparaciones mayores o extraordinarias que tienen como propósito incrementar la capacidad de servicio del activo, su eficiencia y prolongar su vida útil. Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo, su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina.

Además, se registran los movimientos de las Depreciaciones Acumuladas por la pérdida de capacidad operacional de los Bienes por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada. La estimación del valor que exprese el desgaste y deterioro del activo fijo se efectúa tomando en consideración su costo de adquisición o valor de re-avalúo, así como su vida estimada y el valor de desecho (valor residual).

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones				
Muebles y útiles	2.131	0	0	2.131
Vehículos				
Otros activos fijos				
Total activo fijo bruto	2.131	0	0	2.131
Depreciación acumulada	(2.131)	0	0	(2.131)
Total activo fijo neto	0	0	0	0
Activos restringidos y reservados (neto)	0	0	0	0
Activos fijos de libre disponibilidad	0	0	0	0

9. Inversiones financieras permanentes

Inversiones financieras permanentes	
Detalle	Monto M\$
Libres SPA	500
Total=	500

10. Cuentas por pagar

Corresponde a los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como honorarios por servicios, arrendamientos, impuestos, contribuciones, retenciones y aportes laborales, dineros adeudados a proveedores, y acreedores en general. Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Proveedores	
Detalle	Monto M\$
Proveedores	1.995
Total=	1.995

Varios acreedores

Detalle	Monto M\$
Remuneraciones por pagar	545
Honorarios por pagar	500
Total=	1.045

Impuestos y Retenciones

Detalle	Monto M\$
Impuestos	481
Total=	481

11. Fondos y proyectos en administración

En el año 2025 se recibieron fondos para ser usados en proyectos específicos a desarrollar durante el año. En algunos casos quedaron recursos por usar y rendir durante el año siguiente (2026), por lo cual se establecieron fondos en administración para proyectos en ejecución.

Fondos y proyectos en administración	
Proyecto	Monto M\$
Proyecto PIL Sename	2.961
Proyecto Fondo Convoca Chile Fundación MC	19.005
Proyecto Servicios Sociales - Proempleo	41.115

Proyecto Scotiabank	31.837
Total=	94.918

12. Venta de bienes y servicios

Refleja los ingresos generados por servicios de capacitación en oficios y competencias transversales, en modalidad presencial y/o e-learning.

Detalle	Monto M\$
Cursos y Capacitaciones	569
Total=	569

13. Contingencias y compromisos

Durante el año 2025, la fundación no se ha visto enfrentada a ningún juicio laboral, penal ni civil.

14. Donaciones en especies

Durante el año 2025 la fundación recibió las siguientes donaciones en especies:

1. 5 telones manuales de 1.50 x 1.50 mts (\$674.784)

15. Remuneraciones de los directores, consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio de la Fundación no perciben ningún tipo de remuneración de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

El equipo de principales ejecutivos está conformado por 1 director ejecutivo y 3 directores distribuidos por áreas (Dirección de Alianzas; Dirección de Programas y Dirección de Sostenibilidad). Estas remuneraciones representaron el 54% del total de remuneraciones del año 2025.

16. Patrimonio

- a) Patrimonio inicial
A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por \$ 2.393.226.
- b) Patrimonio reservado
No posee la organización.
- c) Patrimonio restringido
No posee la organización.

17. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

Considerando que el proyecto principal desarrollado por la fundación es el Programa de Apoyo a la Empleabilidad en sus distintas líneas de usuarios y componentes, no se estima necesario desarrollar en esta nota explicativa una apertura de gastos y clasificación de actividades en particular.

18. Hechos relevantes

No hay hechos relevantes que indicar.

19. **Eventos posteriores**

No hay eventos posteriores que revelar.

5. **Informe de terceros**

Opinión de los auditores independientes

Los estados financieros del periodo 2025 aún no han sido sometidos a un proceso de auditoría externa. Últimos periodos auditados años 2023 y 2024.

6. **Manifestación de responsabilidad de la Dirección**

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Trinidad Luengo Montt	Presidenta	15.372.317-6	
Julio I. Cifuentes Silva	Director Ejecutivo	18.025.984-8	
Marcela Morales Núñez	Administración y Finanzas	10.955.295-K	
Patricio Silva Sandoval	Contador	10.426.533-2	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: agosto 2026

ANEXOS

- 1. Balance General Ejercicio 2025.

FECU SOCIAL

FUNDACIÓN PROYECTO B

2025



proyecto